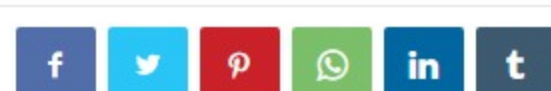


## ¿Y el impuesto predial? – Editorial El Medio Magdalena

*La transparencia en los asuntos tributarios es fundamental para cualquier Estado, y cualquier tipo de duda al respecto debe ser resuelta sin dejar dudas.*

septiembre 30, 2021



Refinería de Barrancabermeja

No es nueva la controversia acerca de si es correcto el pago de impuestos locales por parte de **Ecopetrol**, en el pasado ya se han planteado dudas, presentado reclamaciones y hasta iniciados procesos judiciales.

El ultimo capitulo se presentó hace unos pocos años, con el gobierno municipal anterior, cuando se inició un proceso de revisión en el pago del impuesto de industria y comercio, el cual aún se espera su resolución.

Lo preocupante de este asunto es que el actual gobierno distrital poco o nada ha dicho acerca del desarrollo del mismo, y si ha seguido adelantando nuevas revisiones para posibles reclamaciones futuras.

Esto no es una cuestión menor, la tributación de la empresa petrolera es clave para las finanzas del distrito, pues representa la principal fuente de recursos y estos ingresos recaudados, de libre destinación, son vitales para la inversión pública local.

Solo en el 2020 **Ecopetrol** pago al distrito de Barrancabermeja cerca de \$106.000 millones de pesos por concepto de impuesto de industria y comercio, y alrededor de \$13.500 millones de pesos por impuesto predial, para solo mencionar lo que se recauda por los principales tributos locales.

Así que no es poca cosa lo que está en juego, este recaudo es muy importante para las finanzas locales y la inversión pública distrital, por lo que solicitar que sean revisados permanentemente es indispensable para la adecuada salud fiscal y financiera del distrito.

En los últimos 15 años se ha podido conocer que solo en la refinería de Barrancabermeja, **Ecopetrol** ha invertido más de US\$5.000 millones de dólares, lo que ciertamente representa un incremento real del avalúo de ese bien.

Y considerando además otros bienes que tiene la empresa petrolera en el territorio del distrito, no es descabellado señalar que se hace indispensable que la administración local analice y revise como se está liquidando el impuesto predial, pues después de esas inversiones en miles de millones de dólares, es bastante cuestionable lo que se paga por este tributo.

Así que se hace necesario que el gobierno distrital empiece a asumir una posición sobre la tributación en la localidad, dejando de eludir su responsabilidad y tomando las decisiones que la comunidad no solo espera sino que necesita.

Los recursos que se recaudan vía impuestos son fundamentales para el funcionamiento del gobierno, así que merecen la atención de la administración distrital, a pesar de las posibles molestias de los contribuyentes.

Es por esto que se necesita determinación por parte del alcalde distrital para que revise si se paga adecuadamente los impuestos por parte de **Ecopetrol**, lo que no es un tema fácil pero no puede ignorar esta situación ni mucho menos evitar un análisis serio de esa cuestión.

Así pues, no da espera que se empiece a analizar cómo se está liquidando los impuestos, tanto como se cancela el impuesto de industria y comercio como el caso del predial, por parte de **Ecopetrol**.

Este es un asunto de gran importancia para el gobierno y la población, podrían ser grandes recursos los que están en juego, y frente a las grandes necesidades de la comunidad del distrito, realizar el avalúo y el análisis actualizado de los predios de la empresa petrolera, incluida la refinería, es una necesidad impostergable para Barrancabermeja.

Es así como el concejo debe estar atento a esta situación, y este debe ser un tema de control político a la administración distrital.

Se hace indispensable que los corporados aborden esta cuestión y examinen como la administración ha manejado el recaudo de los tributos, si su liquidación está actualizada, o si se requiere ajustar ese pago.

La comunidad espera que el concejo haga seguimiento y evaluación de la gestión tributaria del gobierno, y que haga especial énfasis en lo relacionado con la empresa petrolera, por el impacto fiscal que tienen en la localidad.

La revisión de estos temas tributarios no es un asunto sencillo, pero es indispensable que se haga permanente seguimiento considerando que están en juego los recursos para las inversiones que necesita el desarrollo de Barrancabermeja, y en medio de las actuales circunstancias sociales y económicas se hace indispensable hacer esa labor.

La ciudadanía espera la mayor rigurosidad por parte de la alcaldía distrital y de **Ecopetrol** en la liquidación y pago de los impuestos.

Una empresa de las dimensiones e importancia de **Ecopetrol** debe ser responsable fiscalmente con Barrancabermeja, así como empresarial y socialmente con la comunidad.

La transparencia en los asuntos tributarios es fundamental para cualquier Estado, y cualquier tipo de duda al respecto debe ser resuelta sin dejar dudas.